

PROCESO ADMISIÓN CURSO 2021/22

BAREMO

RESOLUCIÓN

Resolución de Admisión DOCM 12 enero

https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2021/01/12/pdf/2021_10.pdf&tipo=rutaDocm



Hermanos y padres en el centro

- 1.- Existencia de hermanos en el centro. 10 puntos
- 2.- Existencia de padres o tutores legales que trabajen en el centro. 8 puntos



Proximidad domicilio

- 1.- En el área de Influencia. 10 puntos
- 2.- Domicilio laboral en el área de influencia. 8 puntos
- 3.- Domicilio familiar o laboral en áreas de influencia limítrofes. 5 puntos
- 4.- Otras áreas de influencia. 3 puntos
- 5.- Otros municipios. 0 puntos



Renta

- 1.- Renta per cápita inferior o igual al IPREM. 1 punto
- 2.- Renta per cápita no supera el doble IPREM. 0,5 puntos
- 3.- Renta per cápita superior al doble IPREM. 0 puntos

Siempre hablamos de la Renta del ejercicio 2019.
IPREM igual a 7.519,59 euros.



Discapacidad

- Discapacidad igual o superior al 33%
- 1.- Discapacidad del alumno. 2 puntos
 - 2.- Discapacidad de progenitores o tutores. 1 punto
 - 3.- Discapacidad de algún hermano/a. 0,5 puntos



PROCESO ADMISIÓN CURSO 2021/22

BAREMO

Familia numerosa



- 1.- Categoría Especial. 2 puntos
- 2.- Categoría General. 1 punto

Acogimiento Familiar

Situación de acogimiento familiar del alumno o alumna. 2 puntos



Expediente Académico

Nota media de 1º a 3º de la ESO

Nota media entre 5 a 5,9.	1 punto
Nota media entre 6 a 6,9.	2 puntos
Nota media entre 7 a 7,9.	3 puntos
Nota media entre 8 a 8,9.	4 puntos
Nota media entre 9 a 10.	5 puntos

Nº de Desempate

Se realizará un sorteo público el 28 de abril para designar el número de Desempate.



IMPORTANTE

Cuando exista más de una solicitud registrada para un mismo alumno o alumna, se considerará válida la última solicitud presentada dentro del plazo establecido.

